

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 4.116/13

### AYUNTAMIENTO DE VALDECASA

#### A N U N C I O

##### Cuenta General 2012

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, una vez transcurrido el plazo de exposición pública, de la aprobación inicial de la cuenta general del 2012, y, no habiéndose presentado reclamación, reparo u observación alguna, a la misma, se expone al público la aprobación definitiva de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2012, aprobada en la sesión ordinaria plenaria de 20/12/2013.

En Valdecasa, a 20 de diciembre de 2013.

La Alcaldesa-Presidenta, *Raquel López Gerardo*